

# Subieron feminicidios en la CDMX durante la gestión de Martí Batres

**LAURA GÓMEZ FLORES**

En la Ciudad de México, el número de feminicidios creció 4.9 por ciento durante la gestión de Martí Batres, al pasar de 61 en 2023 a 64 el año pasado, los cuales se cometieron principalmente en enero, febrero, junio, agosto y octubre en las demarcaciones territoriales Iztapalapa, Cuauhtémoc y Benito Juárez.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) informó que en los seis años recientes abrió un total de 414 carpetas de investigación, que consideran a 427 víctimas, de las cuales casi la mitad, 210, eran adultas de entre 30 y 59 años.

Otras 124 eran jóvenes, cuyas edades oscilaban entre 18 y 29 años; 56 eran adultas mayores de 60 años en adelante; 20 adolescentes, de 12 a 17 años; 15 niñas, de hasta 11 años, y en dos casos se desconoce su edad, detalló.

El lugar del hallazgo en 201 casos fue un espacio cerrado doméstico, en 154 un espacio abierto público y en 66 un espacio cerrado no doméstico, aunque en otros seis fue un espacio abierto privado o indeterminado.

La FGJ precisó que del primero de enero de 2019 al 30 de noviembre del año pasado, el mayor número de víctimas se registró en 2020, cuando la gente permaneció en casa ante la emergencia sanitaria por el covid-19, con un total de 82.

En 2019 y 2021 el número de casos fue de 72; en 2022 sumaron 76; en 2023 fueron 61 y el año pasado 64 sin contabilizar los registrados en diciembre, de los cuales casi una quinta parte se cometió en la demarcación Iztapalapa, que concentró 81.

Las alcaldías Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc le siguieron con 51 casos, Tlalpan con 40, Álvaro Obregón con 27, y Miguel Hidalgo y Xochimilco con 22; mientras Cuajimalpa y La Magdalena Contreras se ubicaron en el últi-

mo sitio, con un total de seis.

Tan sólo en los pasados cuatro años, 826 personas enfrentaron proceso penal, de los cuales 314 recibieron una condena, como José Luis N, sentenciado a 105 años de prisión por el feminicidio de su pareja Karen Itzel, ocurrido en mayo de 2022; y el resto continúa bajo proceso judicial.

Por otra parte, un juez de control vinculó este jueves a proceso a Hugo Hipólito N por su presunta participación en el delito de feminicidio, perpetrado el 29 de diciembre en un domicilio ubicado en la colonia Jalalpa Tepito, en Álvaro Obregón.

Durante la audiencia inicial, en la que el juez calificó de legal su aprehensión, le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada y fijó dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

El hombre, presuntamente tuvo una discusión con su pareja sentimental y la privó de la vida.

